EXPTE. D- 838 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declárase de Interés Legislativo el Proyecto "Construcción masiva de viviendas de Emergencia – Techo 2013" propuesta por la ONG "Un Techo Para Mí País (TECHO)", a realizarse los días 31 de Mayo, 1° y 2 de Junio de 2013 en diferentes Partidos del área metropolitana de Buenos Aires y Gran La Plata.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

Un Techo Para Mi País (TECHO) es una organización de la sociedad civil presente en Latinoamérica y el Caribe que busca superar la situación de pobreza que viven miles de personas en los asentamientos precarios, a través de la acción conjunta de sus pobladores y jóvenes voluntarios.

Entre las metas de esta organización se encuentra la construcción de viviendas denominadas de "emergencia" para desarrollar con posterioridad planes integrales de habilitación social, intentando dar una respuesta en base a inquietudes que tienen relación con la educación, la producción, la capacitación, el arte, la recreación, los micro-créditos, el asesoramiento jurídico y la salud, entre otros. Estos planes integrales son impulsados por mesas participativas en cada barrio, compuestas por vecinos del mismo.

En este sentido, la actividad planteada pretende generar una mejora en la calidad de vida de 220 familias viviendo en situación de extrema pobreza, generando conciencia social entre todos los participantes y espíritu de solidaridad.

La vivienda a construir es modular, de 6m x 3m, de madera, con piso de madera elevado sobre pilotes y techo de chapa de zinc con aislación. Puede funcionar como única vivienda o adjuntarse a una construcción ya existente, y tiene la propiedad de ser un bien mueble. TECHO realiza un trabajo previo de varios meses con voluntarios para visitar a cada una de las familias y cerciorarse, mediante encuestas, que la construcción significa una mejora en la calidad de vida de cada familia. Esto se evalúa con criterios que consideran la precariedad de la vivienda, el nivel de hacinamiento, nivel educativo y de ingresos. También es condición necesaria que la familia esté viviendo en el barrio desde hace más de 6 meses. Cada familia seleccionada debe comprometerse a realizar un pago de aproximadamente 7% del costo de la vivienda, asistir a encuentros previos a la construcción y a estar presentes y participar del armado de la misma junto al equipo de voluntarios.

Consideramos relevante que ésta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declare de interés legislativo el proyecto de construcción masiva de viviendas de Un Techo Para Mi País (TECHO), ya que entendemos que tiene una mirada inclusiva y apunta al desarrollo económico y social de las zonas vulnerables del área metropolitana y La Plata.

Por los argumentos expuestos, solicitamos a las diputadas y a los diputados que componen esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.